

Honorable Concejo Deliberante de San Isidro
Bloque Partido Justicialista San Isidro

San Isidro. Octubre 27 del 2017.-

**AL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

VISTO:

El poste instalado en la calle Rodríguez Peña entre las calles Tres Sargentos e Italia de la Ciudad de Martínez que se encuentra en un estado de deterioro con riesgo de caerse, y,

CONSIDERANDO:

Que, en este poste se ven cruzar cintas perteneciente a Defensa Civil marcando la peligrosidad del mismo, ya que se encuentra en una inclinación muy marcada y con riesgo de caer sobre una vivienda, y se sostiene momentáneamente porque los cables están tensados como soporte, pero esto no garantiza que el mismo soporte un viento fuerte o impida que se desplome, y caiga hacia la vivienda más cercana, pudiendo causar daños materiales o personales.-

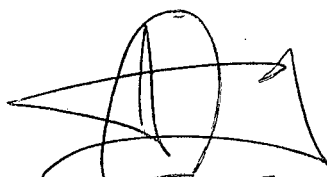
Que, como prueba gráfica de la situación, anexamos una foto la que forma parte integral del proyecto.-


Por todo lo expuesto, el bloque de concejales de Partido Justicialista – Frente Para La Victoria solicita el tratamiento y sanción del siguiente:

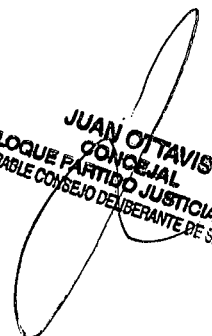
PROYECTO DE COMUNICACIÓN

Artículo 1º.- El Honorable Concejo Deliberante vería con agrado que el Departamento Ejecutivo realice la gestione ante quien corresponda a los fines se repare el poste que se encuentra en la calle Rodríguez Peña entre las calles Tres Sargentos e Italia de la Ciudad de Martínez.-

Artículo 2º.- De Forma.-


FABIAN BREST
CONCEJAL
BLOQUE PARTIDO JUSTICIALISTA
HONORABLE CONSEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO


LEANDRO J. MARTÍN
PRESIDENTE
BLOQUE PARTIDO JUSTICIALISTA
HONORABLE CONSEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO


JUAN OTTAVIS
CONCEJAL
BLOQUE PARTIDO JUSTICIALISTA
HONORABLE CONSEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO